

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio.
E. S.

34 #
29

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05108089 00000001 Folios: 2
Fecha (AND): 2005-11-23 15:57:43
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencias:

Expediente : No. 05.108.089
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro del Modelo de Utilidad
consistente en **VÁLVULA ENTRADA SANITARIO.**
Solicitante : P.V.C. GERFOR S.A.
Apoderados del opositor : Doctores HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA
DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA DURAN o GUILLERMO
SALAMANCA MOLANO o NORDY ALVERNIA LOBO o GUSTAVO
ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ.

Yo, **HELMER ZULUAGA VARGAS**, mayor de edad, identificado como aparece al pie
de mi firma, domiciliado en Bogotá D.C. obrando como apoderado de la sociedad
P.V.C. GERFOR S.A., domiciliada en Bogotá D.C., República de Colombia,
atentamente manifiesto a ustedes:

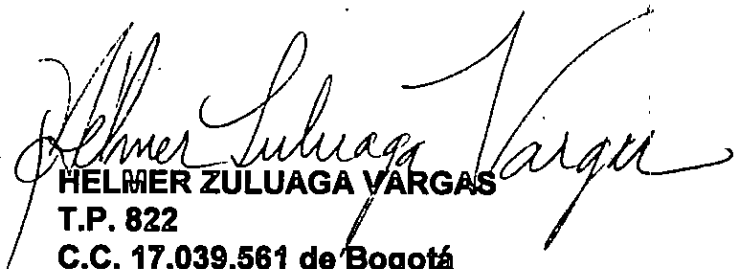
ANEXO DE DOCUMENTOS

Junto con el presente escrito, anexo contrato de cesión o traspaso de derechos de
propiedad industrial respecto de la invención consistente en un Modelo de Utilidad
denominado **VÁLVULA ENTRADA SANITARIO**, que se tramita en la División de
Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, bajo el certificado
No. 05.1108.089.

NOTIFICACIONES

Para los efectos del Artículo 44 del C. C. A., la parte solicitante y yo recibiremos
notificaciones en mi oficina de abogado situada en la calle 90 No. 11 - 44 Piso 6,
teléfonos 6110812 - 6110814 - 6110815, de la ciudad de Bogotá D. C..

De la División, atentamente,


HELMER ZULUAGA VARGAS
T.P. 822
C.C. 17.039.561 de Bogotá

CESION O TRASPASO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Asunto : Cesión o traspaso de los derechos respecto de la Invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **VÁLVULA ENTRADA SANITARIO**
Cedente : MARCO ANTONIO PEREZ
Cesionario : P.V.C. GERFOR S.A.

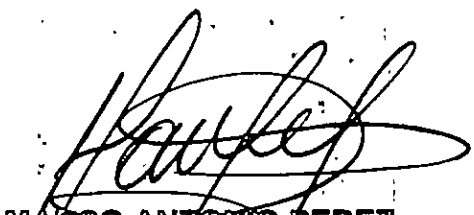
Nosotros, MARCO ANTONIO PEREZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., República de COLOMBIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE** de una parte, y por otra parte **P.V.C. GERFOR S.A.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Bogotá D.C., República de Colombia, representada legalmente por el Doctor JUAN CARLOS GIRALDO GOMEZ, quien en adelante se llamará **EL CESIONARIO**, atentamente manifestamos lo siguiente:

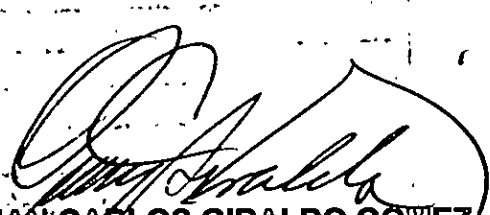
CESION O TRASPASO DE LOS DERECHOS DE INVENTOR

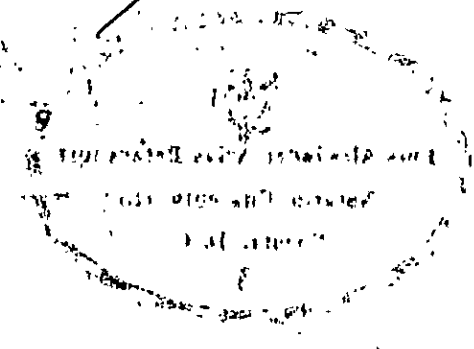
EL CEDENTE es titular de la INVENCION y declara que, a favor del **CESIONARIO**, cede o traspasa los derechos sobre la invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **VÁLVULA ENTRADA SANITARIO**, que se tramita en la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, bajo el expediente No.05.108.089.

2. **EL CESIONARIO** declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy de de 2005, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.


MARCO ANTONIO PEREZ
C.C. 79.363.245
EL CEDENTE


JUAN CARLOS GIRALDO GOMEZ
C.C. 19.485.563
EL CESIONARIO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA
 En la Notaría Cuarenta del Circulo de Bogotá D. C.
 Compareció: Juan Carlos Giraldo Gomez
 quien exhibió la C.C. 19485563
 expedida en PA
 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto y verdadero.

Firma autografiada del declarante
[Firma]
 Bogotá D. C. 18 NOV. 2005
 EL NOTARIO CUARENTA DE BOGOTA D. C.

AUTENTICACION HUELLA
 En la Notaría Cuarenta del Circulo de Santafé de Bogotá Compareció: Juan Carlos Giraldo Gomez
 quien exhibió la C.C. 19485563
 expedida en: PA
 y declaró que la huella que aparece en el presente documento es suya.

18 NOV. 2005

 Santafé de Bogotá D. C.
 EL NOTARIO CUARENTA DE
AGUSTIN CASTILLO ZARATE
 SANTAFÉ DE BOGOTÁ D. C. Notario Cuarenta
 Bogotá, D. C.

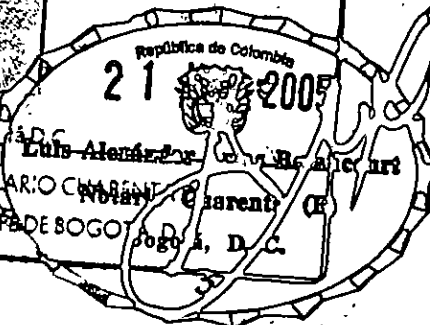
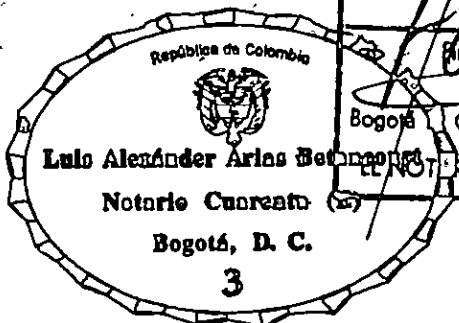
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA
 En la Notaría Cuarenta del Circulo de Bogotá D. C.
 Compareció: Marco Antonio Perez
 quien exhibió la C.C. 79363245
 expedida en PA
 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto y verdadero.

Firma autografiada del declarante
[Firma]
 Bogotá D. C. 21 NOV. 2005
 EL NOTARIO CUARENTA DE BOGOTA D. C.

AUTENTICACION HUELLA
 En la Notaría Cuarenta del Circulo de Santafé de Bogotá Compareció: Marco Antonio Perez
 quien exhibió la C.C. 79363245
 expedida en: PA
 y declaró que la huella que aparece en el presente documento es suya.

21 NOV. 2005

 Santafé de Bogotá D. C.
 EL NOTARIO CUARENTA DE
Luis Alexander Arias Betancourt
 SANTAFÉ DE BOGOTÁ D. C. Notario Cuarenta
 Bogotá, D. C.



29

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio ~~26~~

2020
Bogotá D.C.,

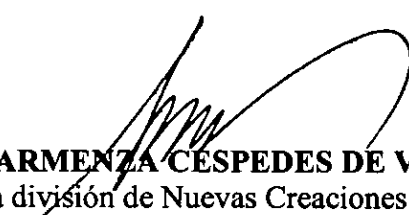
Doctor (a)
ZULUAGA VARGAS HELMER.
Apoderado (a) y/o Representante de
P. V. C. GERFOR

REFERENCIA	Radicación No. 05 108089
	Tramite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No 519
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patentes de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec. 486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cumplase
Dado en Bogotá D. C.

18 3 JAN 2020


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

Adpa10